

Actividad: bar especial.

Ubicación: avenida Levante, número 187 00 L-7.

Titular: "Rivas Pool, Sociedad Limitada".

Expediente: 000177/2008-STC.

Actividad: compraventa automóviles segunda mano.

Ubicación: avenida de la Técnica, número 19 00 22.

Titular: "Fernández Pérez Motor, Sociedad Limitada".

Expediente: 000178/2008-STC.

Actividad: almacén cerrado productos alimenticios.

Ubicación: calle Fresadora, número 6.

Titular: "Viandas Faustogil, Sociedad Limitada".

Expediente: 000195/2008-STC.

Actividad: carpintería metálica.

Ubicación: calle Joaquín Sorolla, número 92.

Titular: "Deflectores Modernos, Sociedad Limitada".

Expediente: 000196/2008-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza Constitución, sin número), en horario de nueve a trece y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 4 de diciembre de 2008.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 4310/2007, de 21 de diciembre), Marcos Sanz Salas.

(02/16.986/08)

RIVAS-VACIAMADRID

CONTRATACIÓN

A los efectos establecidos en el artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público se hace público que este Ayuntamiento ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 133/08.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato y descripción del objeto: suministro de arrendamiento a largo plazo de tres vehículos para el servicio de policía local del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 253, de 23 de octubre de 2008.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ya indicados en anuncio de licitación.
 4. Presupuesto base de licitación: importe total, 119.000 euros, IVA no incluido a la baja.
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 25 de noviembre de 2008.
 - b) Contratista: "Finanzia Autorenting, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 101.630,40 euros, IVA no incluido.
- Rivas-Vaciamadrid, a 25 de noviembre de 2008.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/430/09)

SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

OTROS ANUNCIOS

Ante la imposibilidad de practicar notificación a las personas que se relacionan respecto de su situación de inscripción indebida en el padrón municipal de habitantes y siendo desconocido su actual paradero, se procede a publicar el presente anuncio según dispone el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A fin de regularizar su situación padronal las personas relacionadas a continuación dispondrán de un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio para ver el expediente de baja de oficio por inscripción indebida en el padrón municipal iniciado y alegar y aportar cuantos documentos consideren oportunos ante esta Alcaldía. Transcurrido dicho plazo sin que se efectúe alegación alguna o cuando se manifieste disconformidad con la baja, se remitirá el expediente de baja con todas las actuaciones practicadas al Consejo de Empadronamiento como trámite previo a su resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, y en la resolución de 9 de abril de 1997, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión y revisión del padrón municipal.

Número expediente	Nombre y apellidos	Documento	Dirección
001	Francisco A. Cachopo Alho	X01508102S	Avenida de Madrid, 26, portal 14, 1.º B
002	María Ramírez García	S/Documento	Avenida de Madrid, 2, portal 13, bajo B
003	Aicha Ankoud	X02971789M	Calle Alejandro M. Ortega, 6, bajo A
004	Tarik Louh	N697840	Carretera Colmenar Viejo km 2,5
005	Benjamín Cuevas Félix	X05514976J	Calle Ventosilla, 19, portal 1, 3.º B
006	Chanela Reyes Reyes	X08253967A	Calle Ventosilla, 19, portal 1, 3.º B
007	César Dumitru	07936878	Carretera Colmenar Viejo km 2,2
008	Gloria Inés Corrales López	X06437814E	Carretera Colmenar Viejo km 2,2
009	Orlando Bedoya Solano	X06433737	Carretera Colmenar Viejo km 2,2
010	Yeimi L. Bedoya Corrales	X07866119G	Carretera Colmenar Viejo km 2,2
011	Edwin O. Bedoya Corrales	X07866127N	Carretera Colmenar Viejo km 2,2
012	Rkia Anhijou	X05178530B	Carretera Colmenar Viejo km 1,4
014	Oscar Salmerón Coma	38817831 H	Carretera Colmenar Viejo km 2,5
015	Ioana Lelia Croitoru	09517579	Calle Cantabria, 10, PBJ
016	Marín Lautaru	X09308918 J	Plaza Juan Carlos I, número 1, bloq. 14, 2.º B
017	Stana Steliana Lautaru	X09308928 T	Plaza Juan Carlos I, número 1, bloq. 14, 2.º B

San Agustín del Guadalix, a 26 de enero de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/1.118/09)